

~~Reservada~~
M. orn. de D. O. de 1785

120

14-202

Añil

Arbide nombrado Cap.ⁿ de ag. mlar.
con cierta prev.ⁿ



Reservada.

t

En vista de la representacion de D.
Antonio de Arvide, natural de Timpur-
coa, y uno de los principales hacendados
de Añil en esa Provincia, que dirige
V.S. con su informe de 6 de Noviem-
bre ultimo n.º 228 en que pide que
à todos los Amos de haciendas de dho
fruto, y à sus Mayordomos primeros,
y segundos, ò Ayudantes se les exima
del servicio de Milicias, que no se pon-
gan Vanderas, ni hagan levas para
cuerpo alguno en los Valles de Aragua,
donde se hallan las principales haciendas
de Añil, se comunica à ese Capitan
General la Real orden de que acompa-
ño à V.S. copia para su inteligencia.



Con ella se le remite el Despacho del Gra-
do de Capitan De Milicias que ha con-
cedido S. C. M. à Dho Arvide en pre-
mio del servicio que ha hecho à la Pro-
vincia, y al Estado introduciendo, y fo-
mentando este nuevo Vámo de Comercio,
hasta ponerlo en el floreciente estado en
que al presente se halla; pero al mismo
tiempo me manda el Rey prevenir à
V. S. reservadamente le advierta el deco-
ro con que deve tratar de palabra y por
escrito à los Sujetos de caracter, y auto-
rizados por S. C. M. y lo que se han ex-
trañado las coexpresiones que vierte en su
citada Representacion contra el Coronel
D. Juan Vicente Bolivar, y en comun
contra unas Personas tan distinguidas
por S. C. M. como los Militares mayor-
mente despues de la conminacion que le
hizo el Capitan General por el modo



con que se produjo en el escrito que le pre-
sentó contra el Ayudante D. Alejo
Vallejo. Dios gñe à V.S. m.^{os} a.^{os} San
D. Lorenzo 24 de Octubre de 1785.

Sonora



Dr. Yte
S. Intend. de Caracas.